

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN ASTURIAS

Cuentas Anuales Abreviadas
a 31 de diciembre de 2022

(Junto con el Informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN ASTURIAS, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos de la ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN ASTURIAS (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia



de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX NORTE AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el ROAC con el nº S-0323

Luis Menéndez Álvarez
Socio-auditor de cuentas
Inscrito en el ROAC con el nº 15.267

13 de febrero de 2023

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ASTURIAS
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2022

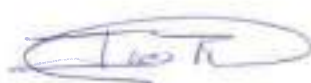
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ASTURIAS

**BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS
MÓDELOS ABREVIADOS
EJERCICIO 2022**

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ASTURIAS
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	Notas de la memoria	2.022	2.021
ACTIVO NO CORRIENTE		198.762,28	207.567,86
Inmovilizado intangible	4.1	3.264,95	4.789,71
Inmovilizado material	4.2	195.377,13	202.657,95
Inversiones financieras a largo plazo	5	120,20	120,20
ACTIVO CORRIENTE		171.748,93	167.823,93
Cuentas y otros deudores de la actividad propia	7	120.518,57	141.054,13
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	497,80
Inversiones financieras a corto plazo		230,65	230,65
Periodificaciones a corto plazo		2.003,04	1.812,31
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		48.996,67	24.228,94
TOTAL ACTIVO		370.511,21	375.391,79

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2.022	2.021
PATRIMONIO NETO		202.798,51	197.945,63
Fondos propios	8	140.260,46	134.149,06
Excedente de ejercicios anteriores		134.149,06	250.153,35
Excedente del ejercicio		10.111,40	(122.004,29)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	58.538,05	63.796,57
PASIVO CORRIENTE		167.712,70	177.446,16
Deudas a corto plazo		3.800,00	7.257,42
Deudas con entidades de crédito		0,00	4.257,42
Otras deudas a corto plazo	6	3.800,00	3.000,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		95.903,90	74.816,62
Otros acreedores	13	95.903,90	74.826,62
Periodificaciones a corto plazo		68.008,80	95.362,12
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		370.511,21	375.391,79



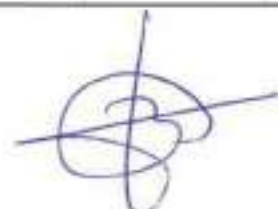


ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ASTURIAS

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Notas de la memoria	2022	2021
Ingresos de la actividad propia		908.985,34	718.034,63
Cuentas de asociados y afiliados		23.081,00	27.906,00
Aportaciones de usuarios		215.463,77	141.186,60
Ingresos de promociones, patrocinadores y patrocinaciones	10.2	170.784,01	162.906,51
Subvenciones, donaciones y legados imputados a excedente del ejercicio	11	499.656,56	391.135,52
Gastos por ayudas y otros		(7.636,28)	(36.647,48)
Ayudas monetarias	10.1	(7.316,72)	(6.115,79)
Ayudas no monetarias	10.1	(18,00)	(18,00)
Gastos por colaboraciones y del Órgano de gobierno	10.1	(301,56)	(297,69)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	(30.216,03)
Gastos de personal		(659.430,78)	(593.392,68)
Otros gastos de la actividad		(226.533,81)	(201.469,07)
Amortización del Inmovilizado		(15.183,48)	(15.312,41)
Subvenciones, donaciones y legados de capital trasposados al excedente del ejercicio	11	11.636,42	8.264,78
Otros resultados	10.3	(0,37)	18,99
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		11.837,04	(120.503,34)
Gastos financieros		(1.725,64)	(1.501,05)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(1.725,64)	(1.501,05)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		10.111,40	(122.004,39)
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		10.111,40	(122.004,39)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas	11	6.377,90	3.075,00
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		6.377,90	3.075,00
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas	11	(11.636,42)	(8.264,78)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(11.636,42)	(8.264,78)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(5.258,52)	(5.189,78)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		4.852,88	(127.194,07)





ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ASTURIAS

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTAS DE LA MEMORIA

1. Actividad de la entidad.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.
3. Normas de registro y valoración.
4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.
5. Activos financieros.
6. Pasivos financieros.
7. Usuarios y otros deudores de actividad propia.
8. Fondos propios.
9. Situación fiscal.
10. Ingresos y Gastos.
11. Subvenciones, donaciones y legados.
12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.
13. Operaciones con otras partes vinculadas.
14. Otra información.
15. Inventario.



ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2022

Nota 1

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La "ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN ASTURIAS", con NIF: G 33085772 y domicilio en la calle Historador Juan Uribe, Nº 11, bajo, 33011 OVIEDO, tiene como actividad principal el mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y sus familias, potenciando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales actuando directamente en el ámbito de sus competencias o bien a través de sus miembros.

Fines a los cuales ha dedicado su actividad la Asociación durante el ejercicio 2022 cuya descripción según la información requerida en el artículo 30 del Real Decreto 1337/2005 se detallan en la Nota 12 de la presente memoria.

La Asociación está regulada por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y sucesivas actualizaciones para las Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 3. Normas de registro y valoración.

Nota 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación y se presentan ajustadas al modelo establecido en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como las contenidas en el modelo abreviado de memoria del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las presentes Cuentas Anuales serán sometidas a informe de auditoría, a pesar de no estar la Asociación obligada a ello, al igual que lo han sido las correspondientes al ejercicio 2021.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La elaboración de las cuentas anuales requiere de la adopción por parte de la Dirección de la Asociación Síndrome de Down Asturias, de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.

Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales, así como a la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

e) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance, excepto las deudas con entidades de crédito en las que se diferencia entre el corto y el largo plazo y las edificaciones en las que figura separadamente el valor del suelo.

f) Cambio en criterios contables

En la Asociación Síndrome de Down Asturias no se han producido cambios en los criterios contables.

g) Corrección de errores

En el ejercicio objeto de contabilización no se han detectado errores contables.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Nota 3

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación Síndrome de Down Asturias en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su



precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia sociedad.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor razonable.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático y según el ciclo de vida útil del bien, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Como **normas particulares**, cabe señalar las siguientes:

Aplicaciones Informáticas. Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la sociedad se registran con cargo al epígrafe Aplicaciones Informáticas del balance.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INTANGIBLE	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Aplicaciones informáticas	4

3.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Información complementaria:

- o Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del producto. Si se

producción correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha del inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.
- Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).
- Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la cuenta 668 (Diferencias negativas de cambio).
- Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición.
- Los inmovilizados producidos en el seno de la propia empresa se valorarán por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.
- Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el balance.
- Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.
- Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se contabiliza el correspondiente deterioro.

A continuación, se recoge la tabla que representa los años de vida útil de los distintos componentes del inmovilizado material:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Maquinaria	8
Equipos informáticos	4

3.3. Instrumentos financieros

La asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros

La Junta Directiva de la entidad determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio. Así, la entidad clasifica sus activos financieros, ya sean a largo o corto plazo, en las siguientes categorías:

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos

por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

b) Pasivos financieros

La entidad clasifica sus pasivos financieros, ya sean a largo o corto plazo, en las siguientes categorías:

a) **Pasivos financieros a coste amortizado:** pasivos financieros originados generalmente en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad con pago aplazado, y también aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos

pasivos se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo

La asociación da de baja un pasivo financiero, o una parte del mismo, en el momento en que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho periodo.

c) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

d) Fianzas.

Los depósitos y fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran inicialmente por el importe efectivamente satisfecho. Posteriormente, dado que el efecto de su actualización no es significativo, figuran valorados por su valor nominal.

3.4. Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

3.5. Impuesto sobre beneficios.

La Asociación está sujeta al régimen especial contemplado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Ánimo de Lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que la exime del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos (ingresos por subvenciones, cuotas de socios ...).

3.6. Ingresos y gastos

Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercancías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplan en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que dan lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que se espera recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja o el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).



3.7. Subvenciones, donaciones y legados

En cuanto a las subvenciones, donaciones y legados, debemos distinguir entre aquellas destinadas a la Actividad Propia, es decir, las derivadas del cumplimiento de fines de la entidad, y las destinadas a la Actividad Mercantil, entendidas estas como aquellas no encaminadas al cumplimiento de fines.

Las subvenciones, donaciones y legados a la Actividad Propia tienen sus normas específicas de registro y valoración en la adaptación sectorial del PGC (RD 776/1998), por lo que su forma de reconocerlas y contabilizarlas no varía respecto al anterior PGC.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Entidad para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas a la finalidad señalada.

Tienen carácter de no reintegrables y se valoran por el importe concedido, siguiendo el principio de devengo, independientemente de cuando se produzca el ingreso monetario. Cuando una subvención corresponda a más de un ejercicio se hace el correspondiente ajuste, imputando a cada ejercicio la parte correspondiente.

En cuanto a las subvenciones, donaciones y legados a la Actividad mercantil, se contabilizarán según se establezca en los nuevos PGC 2007 y PYMES 2007, es decir: las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de Resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Nota 4

INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El análisis de movimientos durante el ejercicio 2022 de las partidas del activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro de valor y provisiones, es el siguiente:

4.1. Inmovilizado intangible

	Saldo a 01/01/22	Adiciones o dotaciones	Saldo a 31/12/22
Coste:			
Aplicaciones informáticas	10.957,02	0,00	10.957,02
Total Coste	10.957,02	0,00	10.957,02
Amortización acumulada:			
Aplicaciones Informáticas	-6.167,31	-1.524,76	-7.692,07
Total Amortizac.acumulada	-6.167,31	-1.524,76	-7.692,07
Total Neto	4.789,71	-1.524,76	3.264,95

Y en 2021 fue:

	Saldo a 01/01/21	Adiciones o dotaciones	Saldo a 31/12/21
Costo:			
Aplicaciones informáticas	7.604,71	3.352,31	10.957,02
Total Coste	7.604,71	3.352,31	10.957,02
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	4.908,81	-1.258,50	-6.167,31
Total Amortizac.acumulada	-4.908,81	-1.258,50	-6.167,31
Total Neto	2.695,90	2.093,81	4.789,71

4.2. Inmovilizado material

El análisis de movimientos durante el ejercicio 2022 de las partidas del activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro de valor y provisiones, es el siguiente:

	Saldo a 01/01/22	Adiciones o dotaciones	Saldo a 31/12/22
Coste:			
Terrenos y bienes naturales	83.024,18	0,00	83.024,18
Construcciones	111.594,16	0,00	111.594,16
Instalaciones técnicas	2.884,64	0,00	2.884,64
Maquinaria	16.522,55	0,00	16.522,55
Mobiliario	81.957,00	159,90	82.116,90
Equipos proceso información	54.140,40	6.218,00	60.358,40
Otro inmovilizado bajo valor	181,90	0,00	181,90
Total Coste	350.304,83	6.377,90	356.682,73
Amortización acumulada:			
Construcciones	-43.527,81	-2.231,89	-45.759,70
Instalaciones técnicas	-1.202,86	-288,46	-1.491,32
Maquinaria	3.992,57	-1.982,71	-5.975,28
Mobiliario	-56.234,53	-3.793,50	-60.028,03
Equipos proceso información	-42.507,21	-5.362,16	-47.869,37
Otro inmovilizado bajo valor	-181,90	0,00	-181,90
Total Amortizac.acumulada	-147.648,88	-13.658,72	-161.305,60
Total Neto	202.657,95	-7.280,82	195.377,13

El epígrafe de Terrenos y Construcciones se corresponde con el local sito en Oviado, en la calle Historiador Juan Uria nº 11, en el que la Asociación ejerce su actividad. Este inmueble está garantizando un préstamo hipotecario, detallado en la nota 6 de la presente memoria.

Y en 2021 fue:

	Saldo a 01/01/21	Adiciones o dotaciones	Saldo a 31/12/21
Coste.			
Terrenos y bienes naturales	83.024,18	0,00	83.024,18
Construcciones	111.584,16	0,00	111.584,16
Instalaciones técnicas	2.884,04	0,00	2.884,64
Maquinaria	16.522,55	0,00	16.522,55
Mobiliario	81.802,41	854,58	81.957,00
Equipos proceso información	53.365,06	774,34	54.140,40
Otro inmovilizado bajo valor	181,90	0,00	181,90
Total Coste	349.675,90	1.628,93	350.304,83
Amortización acumulada:			
Construcciones	-41.295,93	-2.231,68	-43.527,61
Instalaciones técnicas	-914,39	-288,47	-1.202,86
Maquinaria	2.009,67	-1.982,70	-3.992,57
Mobiliario	52.469,64	-3.764,89	-56.234,53
Equipos proceso información	-36.721,24	-5.785,97	-42.507,21
Otro inmovilizado bajo valor	-181,90	0,00	-181,90
Total Amortizac. acumulada	-133.592,97	-14.053,91	-147.646,88
Total Neto	216.082,93	-12.424,98	202.657,95

Nota 5

ACTIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del activo no corriente del balance de la Asociación Síndrome de Down Asturias, clasificados por categorías, son:

2022	Créditos, Derivados y Otros	
	Saldo inicial	Saldo final
Activos financieros a coste amortizado	120,20	120,20
Total a largo plazo	120,20	120,20

2021	Créditos, Derivados y Otros	
	Saldo inicial	Saldo final
Activos financieros a coste amortizado	120,20	120,20
Total a largo plazo	120,20	120,20

Se corresponden con fianzas constituidas a largo plazo

Nota 6

PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el siguiente cuadro

EJERCICIO 2022	Vencimiento en años				
	1	2	3	+4	TOTAL
Otras deudas	3.800,00	0,00	0,00	0,00	3.800,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Acreedores	28.633,62	0,00	0,00	0,00	28.633,62
Personal	37.607,93	0,00	0,00	0,00	37.607,93
Total	70.041,55	0,00	0,00	0,00	70.041,55

EJERCICIO 2021	Vencimiento en años				
	1	2	3	+4	TOTAL
Deudas con entidades de crédito:					
Préstamo hipotecario	970,31	0,00	0,00	0,00	970,31
Préstamo hipotecario ampliación	3.287,11	0,00	0,00	0,00	3.287,11
Otras deudas	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Acreedores	14.152,80	0,00	0,00	0,00	14.152,80
Personal	30.351,07	0,00	0,00	0,00	30.351,07
Total	51.761,29	0,00	0,00	0,00	51.761,29

No existen deudas con garantía real, ni se ha producido impago alguno de las deudas de la entidad.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

Nota 7

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Usuarios y Deudores	Patrocinadores, aliados y otros
Saldo inicial del ejercicio 2021	4.366,75	274.052,38
(+) Aumentos	163.992,60	554.042,03
(-) Salidas, bajas o reducciones	(164.587,54)	(690.613,99)
Saldo final del ejercicio 2021	3.773,81	137.280,42
Saldo inicial del ejercicio 2022	3.773,81	137.280,42
(+) Aumentos	238.544,77	670.440,57
(-) Salidas, bajas o reducciones	(240.112,61)	(683.408,39)
Saldo final del ejercicio 2022	2.205,97	118.312,60
Total Usuarios y Otros deudores de la actividad propia 2021		141.054,23
Total Usuarios y Otros deudores de la actividad propia 2022		120.518,57

Nota 8

FONDOS PROPIOS

La variación de los fondos propios se corresponde con el resultado del año, al igual que la variación de los fondos propios del año anterior.

Nota 9

SITUACIÓN FISCAL

La Asociación mantiene a 31 de diciembre de 2022 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Pasivo Corriente	2022	2021
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	14.131,72	11.882,15
Organismos de la Seguridad Social	15.530,63	18.440,60
Total	29.662,35	30.322,75

Todós los saldos acreedores se mantienen con la Administración Central del Estado.

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 con la base imponible del impuesto sobre sociedades es como sigue:

2022	Euros
Excedente del ejercicio antes de impuestos	10.111,40
Diferencias permanentes	
Resultados exentos (aumentos)	910.510,36
Resultados exentos (disminuciones)	920.621,76
Diferencias temporales	
Bases imponibles negativas	
Base imponible = Resultado fiscal	0,00
Cuota íntegra	
Deducciones fiscales aplicables	
Cuota líquida	
Retenciones y pagos a cuenta	
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre sociedades	0.00

Las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal se deben a que las rentas obtenidas por la Asociación Síndrome de Down durante el ejercicio 2022, están todas exentas según el siguiente desglose.

CONCEPTO RENTA	IMPORTE	ART. LEY 48/2002 EXENCIÓN
COLABORADORES	134.720,76	ART. 6º, 1ª LETRA B
INGRESOS DE USUARIOS Y AFILIADOS	238.544,77	ART. 6º, 1ª LETRA B
DONATIVOS PRIVADOS	72.675,02	ART. 6º, 1ª LETRA A
SUBVENCIONES	426.981,54	ART. 6º, 1ª LETRA C
SUBVENCIONES DE CAPITAL	11.636,42	ART. 6º, 1ª LETRAS B y C
PROMOCIONES PARA CAPTACION RECURSOS	36.063,25	ART. 6º, 5º
TOTAL	920.621,76	

Y el detalle de los gastos es el siguiente:

GASTOS	Ejercicio 2022	
	Deducibles	No deducibles
Gastos por ayudas y otros	(7.636,28)	0,00
Servicios externos	(228.352,40)	0,00
Impuestos	(181,41)	0,00
Gastos de personal	(658.430,78)	0,00
Gastos financieros	(1.725,64)	0,00
Gastos excepcionales	(0,37)	0,00
Dotación a la amortización	(15.183,48)	0,00
TOTAL	(910.510,36)	0,00





Y en 2021 fue:

2021	Euros
Excedente del ejercicio antes de impuestos	-122.004,29
Diferencias permanentes	
Resultados exentos (aumentos)	818.106,68
Resultados exentos (disminuciones)	696.102,37
Diferencias temporarias	
Bases imponibles negativas	
Base imponible = Resultado fiscal	0,00
Cuota íntegra	
Deducciones fiscales aplicables	
Cuota líquida	
Retenciones y pagos a cuenta	
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre sociedades	0,00

Las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal se deben a que las rentas obtenidas por la Asociación Síndico de Down durante el ejercicio 2021, están todas exentas según el siguiente desglose:

CONCEPTO RENTA	IMPORTE	ART. LEY 49/2002 EXENCIÓN
COOPERADORES	132.609,98	ART. 6º, 1ª LETRA B
INGRESOS DE USUARIOS Y AFILIADOS	163.992,60	ART. 6º, 1ª LETRA B
DONATIVOS PRIVADOS	5.206,00	ART. 6º, 1ª LETRA A
SUBVENCIONES	385.927,52	ART. 6º, 1ª LETRA C
REINTEGRO DE SUBVENCIONES	(30.216,03)	ART. 6º, 1ª LETRA C
SUBVENCIONES DE CAPITAL	8.264,78	ART. 6º, 1ª LETRAS B y C
PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN RECURSOS	30.296,55	ART. 6º, 5º
INGRESOS EXCEPCIONALES	18,99	ART. 6º, 5º
TOTAL	696.102,37	

Y el detalle de los gastos es el siguiente:

GASTOS	Ejercicio 2021	
	Deducibles	No deducibles
Gastos por ayudas y otros	(6.431,45)	0,00
Servicios externos	(201.226,57)	0,00
Tributos	(242,50)	0,00
Gastos de personal	(593.392,68)	0,00
Gastos financieros	(1.501,05)	0,00
Dotación a la amortización	(15.312,41)	0,00
TOTAL	(818.106,66)	0,00

OTROS TRIBUTOS

En el apartado otros tributos se incluyen fundamentalmente tasas por importe de 181,41 euros (242,50 euros en el ejercicio 2021).

Nota 10
INGRESOS Y GASTOS

10.1 Desglose de la partida "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de resultados:

a) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro	Gasto
650	Beca apoyo individualizado	Logopedia	10.498,24	5.614,80	4.883,44
	Becas colonia urbana	Colonia urbana	470,00	0,00	-470,00
	Becas terapia ocupacional	Terapia ocupacional	1.315,60	0,00	-1.315,60
	Becas Formación Prefaboral	Formación prefaboral	647,68	0,00	-647,68
	TOTAL		12.931,52	5.614,80	-7.316,72

b) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro	Gasto
651	Ayudas no monetarias	Donativos F.S. Down Cantabria	18,00	0,00	-18,00
	TOTAL		18,00	0,00	-18,00

c) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro	Gasto
654	Reembolso de gastos al Órgano de Gobierno	Gastos teléfono Presidenta	301,56	0,00	-301,56
	TOTAL		301,56	0,00	-301,56

Y en 2021 fue:

a) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro	Gasto
650	Beca apoyo individualizado	Logopedia	10.708,98	6.090,95	-4.618,03
	Becas terapia ocupacional	Terapia ocupacional	526,24	0,00	-526,24
	Becas Formación Prefaboral	Formación prefaboral	971,52	0,00	-971,52
	TOTAL		12.206,74	6.090,95	-6.115,79

b) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro	Gasto
651	Ayudas no monetarias	Donativos F.S. Down Cantabria	18,00	0,00	-18,00
	TOTAL		18,00	0,00	-18,00

c) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro	Gasto
654	Reembolso de gastos al Órgano de Gobierno	Gastos teléfono Presidenta	297,66	0,00	-297,66
	TOTAL		297,66	0,00	-297,66







10.2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

Cuenta	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
722	Ingresos de promociones:		
	Ingresos lotería Navidad	9.110,00	8.522,00
	Gala y Calendarios Down	20.973,40	17.648,05
	Otras promociones	2.067,85	267,00
	Torneos solidarios	3.912,00	3.859,50
	Subtotal	36.063,25	30.296,55
723	Ingresos de Colaboradores y Patrocinadores		
	Cuotas socios colaboradores	6.619,10	6.861,10
	Cuotas socios solidarias	820,00	720,00
	Cuotas socios protectores	500,00	500,00
	Fundación Caja de Ahorros de Asturias	9.000,00	9.000,00
	Caja Rural	2.000,00	2.000,00
	Fundación ONCE	0,00	2.540,00
	Fundación Alimerka	7.200,00	5.000,00
	Fundación La Caixa	10.000,00	0,00
	Fundación Konecta	2.050,00	0,00
	Fundación ADECCO	2.637,60	1.421,86
	Fundación Iberdrola	40.144,12	40.000,00
	Convenio Arcelor Mittal	20.003,84	52.000,00
	Fundación EDP	18.984,10	0,00
	Caixabank	1.500,00	0,00
	Go Eventos SL	0,00	10.942,00
	NO-KO deporte y Salud, SL	0,00	625,00
	Cuttrans, SL	0,00	1.000,00
	Asociación Emburria	240,00	0,00
	Fundación Saoyr	2.000,00	0,00
	Cruz Roja Española	160,00	0,00
	Colaboración comida Navidad	1.892,00	0,00
	COCEMFE Asturias	120,00	0,00
	Fundac. Escuela Mario Real Sporting Gijón	50,00	0,00
	Subtotal	134.720,76	132.609,96
TOTAL		170.784,01	162.906,51

10.3. Información de la partida "Otros resultados"

Los resultados excepcionales por importe de -0.37 euros se corresponden con regularizaciones de saldos.

Los resultados excepcionales del ejercicio anterior, por importe de 18.99 euros, se corresponden con un ingreso por formación impartida sobre "Trato adecuado de las personas con discapacidad" al personal de Atención al Público del Ayuntamiento de Oviedo.

Nota 11
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Ingresos de la actividad propia:

- a) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.

Subvenciones oficiales:

ADMINISTRACION AUTONOMICA	IMPORTE
PRINCIPADO DE ASTURIAS	
SUBVENCION 0,7% I.R.P.F.	8.443,00
SUBVENCION IRPF OCHO Y TIEMPO LIBRE	5.422,00
SUBVENCION IRPF EMPLEABILIDAD	13.145,00
SUBVENCION IRPF AUTONOMIA Y VIDA INDEPENDIENTE	2.496,00
SUBVENCION IRPF COLONIAS URBANAS	3.977,00
SUBVENCION IRPF FOMENTACIÓN CONTRATACIÓN	9.286,00
SUBVENCION IRPF RESPIRO FAMILIAS	16.571,00
SUBVENCION IRPF TERAPIA OCUPACIONAL	5.009,00
SUBVENCION IRPF APOYO PSICOEDUCATIVO EDAD ESCOLAR	9.770,00
SUBVENCION IRPF APOYO AMBITO RURAL	7.368,00
CONSEJERIA DE DEHECHOS SOCIALES Y BIENESTAR	26.500,00
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL ACUERDO MARCO	71.914,46
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL ACCION CONCERTADA	209.235,53
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL TRANSPORTE CAI ACCION CONCERTADA	18.520,02
SEGURIDAD SOCIAL FORMACION EMPLEADOS	2.100,00
TOTAL SUBVENCIONES AUTONOMICAS	407.757,01

ADMINISTRACION LOCAL	IMPORTE
Ayuntamiento de Oviedo	12.988,32
Ayuntamiento de Gijón	5.018,21
Ayuntamiento de Avilés	1.218,00
TOTAL SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN LOCAL	19.224,53

- b) Donativos privados

DONATIVOS PRIVADOS	IMPORTE
DONATIVOS PRIVADOS	72.675,02
TOTAL DONATIVOS PRIVADOS	72.675,02

TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	489.656,56
--	-------------------

- c) Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio

SUBVENCIONES DE CAPITAL	IMPORTE
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RESULTADO	11.209,60
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RSTDO.	11.209,60

DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADOS AL RESULTADO	IMPORTE
DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADOS AL RESULTADO	426,82
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADOS AL RESULTADO	426,82

TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	11.636,42
--	------------------

Y en 2021:

Ingresos de la actividad propia:

d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.

Subvenciones oficiales:

ADMINISTRACION AUTONOMICA	IMPORTE
PRINCIPADO DE ASTURIAS	
SUBVENCIÓN 0,7% I.R.P.F.	5.618,00
SUBVENCIÓN IRPF OCHO Y TIEMPO LIBRE	3.504,00
SUBVENCIÓN IRPF EMPLEABILIDAD	7.908,00
SUBVENCIÓN IRPF AUTONOMIA Y VIDA INDEPENDIENTE	2.172,00
SUBVENCIÓN IRPF COLONIAS URBANAS	5.466,00
SUBVENCIÓN IRPF FORMACION PRELABORAL GIJÓN	11.060,00
SUBVENCIÓN IRPF RESPIRO FAMILIAS	15.235,00
SUBVENCIÓN IRPF TERAPIA OCUPACIONAL	8.778,00
SUBVENCIÓN IRPF APOYO PSICOEDUCATIVO EDAD ESCOLAR	17.560,00
CONSEJERIA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR	26.857,00
CONSEJERIA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR- COMPENSACIÓN SUBIDA SALARIAL XV CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15.947,77
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL ACUERDO MARCO	242.213,00
SUBVENCIÓN APOYO AMBITO RURAL	8.635,00
TOTAL SUBVENCIONES AUTONOMICAS	370.956,86

ADMINISTRACION LOCAL	IMPORTE
Ayuntamiento de Oviedo	8.000,00
Ayuntamiento de Gijón	5.561,82
Ayuntamiento de Avilés	1.408,84
TOTAL SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN LOCAL	14.970,66

e) Donativos privados

DONATIVOS PRIVADOS	IMPORTE
DONATIVOS PRIVADOS	5.208,00
TOTAL DONATIVOS PRIVADOS	5.208,00

TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	391.135,52
--	-------------------

f) Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio

SUBVENCIONES DE CAPITAL	IMPORTE
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RESULTADO	7.836,95
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RSTDO.	7.836,95

DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADOS AL RESULTADO	IMPORTE
DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADOS AL RESULTADO	427,83
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADOS AL RESULTADO	427,83

TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	8.264,78
--	-----------------



Análisis del movimiento de las partidas del Balance correspondiente:

SUBVENCIONES / DONACIONES DE CAPITAL		2022	2021
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		63.796,57	68.986,35
(+) Concedidas en el ejercicio		6.377,90	3.075,00
(-) Imputaciones a resultados y devoluciones		-11.636,42	-8.264,78
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		58.538,05	63.796,57

Las subvenciones públicas recibidas, procedentes de la Administración Pública Autonómica (Principado de Asturias), son concedidas por la Consejería de Derachos sociales y Bienestar.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Nota 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

12.1 Actividad de la entidad.

12.1.1 Actividades de la entidad.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	CENTRO APOYO A LA INTEGRACIÓN (C.A.I DOWN OVIEDO)
Tipo de actividad	ACCIÓN CONCERTADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE CENTRO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO
Lugar de desarrollo de la actividad	OVIEDO-ASTURIAS

Descripción detallada de la actividad realizada

La finalidad es satisfacer las necesidades de atención de las personas usuarias del sistema público de servicios sociales de conformidad con la normativa vigente

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NUMERO		NUMERO HORAS : AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	0	7,80	12.263	11.995
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad



TIPO	NUMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
Personas físicas	28	27,60
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos de personal	146.047,60	145.427,58
Otros gastos de la actividad	90.600,03	88.530,54
SUBTOTAL GASTOS	236.650,63	233.957,62
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00
TOTAL	236.650,63	233.957,62

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Nº empleados/usuarios	Nº empleados de la actividad por usuario	28,57%	28,26%

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Dado que la finalidad de la Asociación Síndrome de Down de Asturias es mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual y la defensa e integración en el medio familiar, educativo, social y laboral, potenciando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales, orientará sus actuaciones a adoptar las medidas oportunas para enfrentar las dificultades y/o necesidades que aparecen en cada etapa de la vida de la persona, desde la infancia a la adolescencia, la etapa adulta y la vejez. Por ello, todas las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2022 van dirigidas al cumplimiento de ese objetivo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NUMERO		NUMERO HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	15,00	15,60	27.297	28.253
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	50,00	50,00	8.750	8.750

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NUMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
Personas físicas	181	179
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS INVERSIONES	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros:		
a) Ayudas monetarias	5.750,42	7.316,72
b) Ayudas no monetarias	18,00	18,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	301,44	301,56
Gastos de personal	502.103,36	514.003,70
Otros gastos de la actividad	118.593,34	138.003,64
Amortización del inmovilizado	15.834,50	15.183,48
Gastos financieros	54,94	1.725,64
SUBTOTAL GASTOS	640.734,00	676.552,74
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	6.377,90
TOTAL	640.734,00	682.930,64

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Nº empleados/usuarios	Nº empleados de la actividad por usuario	8,29%	8,71%

12.1.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad.

	C.A.I.	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros:					
a) Ayudas monetarias	0,00	7.316,72	7.316,72	0,00	7.316,72
b) Ayudas no monetarias	0,00	18,00	18,00	0,00	18,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	301,56	301,56	0,00	301,56
Gastos de personal	145.427,08	514.003,70	659.430,78	0,00	659.430,78
Otros gastos de la actividad	88.530,54	138.003,64	226.534,18	0,00	226.534,18
Amortización de Inmovilizado	0,00	15.183,48	15.183,48	0,00	15.183,48
Gastos financieros	0,00	1.725,64	1.725,64	0,00	1.725,64
SUBTOTAL GASTOS	233.957,62	676.552,74	910.510,36	0,00	910.510,36
SUBTOTAL INVERSIONES	0,00	6.377,90	6.377,90	0,00	6.377,90
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	233.957,62	682.930,64	916.888,26	0,00	916.888,26

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS ACTIVIDAD 1	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.096,25	2.988,75
Subvenciones del sector público- Acción Concertada (Plazas y Transporte)	234.554,38	229.015,55
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	236.650,63	232.004,30

INGRESOS ACTIVIDAD 2	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	190.742,44	212.475,02
Subvenciones del sector público	176.516,75	197.965,99
Aportaciones privadas	252.218,76	266.540,03
Otro tipo de ingresos		
Subvenciones de capital imputadas a resultados	12.256,05	11.636,42
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	640.734,00	688.617,46

INGRESOS TOTALES	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	201.838,69	215.483,77
Subvenciones del sector público	411.071,13	426.981,54
Aportaciones privadas	252.218,76	266.540,03
Otro tipo de ingresos	12.256,05	11.636,42
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	877.384,63	920.621,76

III. Convenios de colaboración con otras entidades

La Asociación Síndrome de Down de Asturias tiene suscritos convenios de colaboración con las siguientes entidades:

ENTIDAD	INGRESOS EN 2022
ArcelorMittal España S.A	29.003,84 €
Fundación Sacyr	2.000,00 €
La Comunidad de Propietarios Parque Principado	No produce corriente de ingresos
Fundación Musical Ciudad de Oviedo	10% Recaudada en los Conciertos de Año Nuevo (2023)
Capital Energy Holding Company S.A U	No produce corriente de ingresos
Ikea Asturias	No produce corriente de ingresos
Convenio de la Universidad de Oviedo para la realización de actividades solidarias y de responsabilidad social de estudiantes universitarios	No produce corriente de ingresos
Centro Educativo: I.E.S."Monte Naranco"	No produce corriente de ingresos
CBRE Corporate Outsourcing S.L	No produce corriente de ingresos
Centros Comerciales Carrefour, S.A.	No produce corriente de ingresos
Occathlon Gijón	No produce corriente de ingresos
Manlequerías Arias	No produce corriente de ingresos
Convenio de cooperación educativa con la Universidad de Oviedo para la realización de prácticas externas de estudiantes universitarios.	No produce corriente de ingresos

Fer Vert Ibérica, S.A.	No produce corriente de ingresos
Convenio de cooperación educativa con la facultad Padre Ossa (FPO) Universidad de Oviedo para la realización de prácticas externas de estudiantes universitarios.	No produce corriente de ingresos
Alimerka, S.A	No produce corriente de ingresos
Grupo EDP	No produce corriente de ingresos
Calento Norte, S.L.	No produce corriente de ingresos
Montepío y Mutualidad de la Minería Asturiana	No produce corriente de ingresos
Decathlon Lugones.S.A	No produce corriente de ingresos
Fundación Escuela de Fútbol de Marco Real Sporting de Gijón	No produce corriente de ingresos
Fundación Princesa de Asturias	No produce corriente de ingresos
Fundación Padre Vinjoy de la Sagrada Familia	No produce corriente de ingresos
Eurotins Fundació Privada	No produce corriente de ingresos
Instituto Oftalmológico Fernández-Vega	No produce corriente de ingresos
Farmacia Migoya	No produce corriente de ingresos
Colegio Concertado Sagrada Familia de Oviedo (Cesión Temporal uso local)	No produce corriente de ingresos
Orange España Servicios de Telemarketing	No produce corriente de ingresos
Procuradora General del Principado de Asturias	No produce corriente de ingresos
Fundación Konecía	No produce corriente de ingresos
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias	No produce corriente de ingresos
Fundación Acecco (Enviamos todos los meses factura pagan logopedia de una usuaria)	2.637,60 €
Fundación " La Caixa"	10.000 € de los cuales 9.000 € (2021) y 1.000 € (2022)
Leroy Merlin España S.A.U.	No produce corriente de ingresos
Amazon Road Transport Spain,S.L.U	No produce corriente de ingresos
Madre Asturias S.L	No produce corriente de ingresos
Asociación Chelonia	No produce corriente de ingresos
Ayuntamiento de Santo Adriano	No produce corriente de ingresos
Centro de Apoyo a la Integración/Centro Ocupacional de Pando	No produce corriente de ingresos

Asociación Alienta	No produce corriente de ingresos
Marta González-Centro de Logopedia	No produce corriente de ingresos

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

El presupuesto de gastos ha sufrido una desviación respecto a lo presupuestado. Se ha producido un aumento en los gastos del 4%, respecto a lo presupuestado, con motivo principalmente el aumento en otros gastos de la actividad y gastos de personal.

Respecto a los ingresos, se han producido ingresos superiores a los inicialmente previstos del 5% al aumentar el importe de los ingresos por prestación de servicios de las actividades propias y donativos, aunque hayan disminuido el importe de los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones inicialmente recibidas.

Con todo, la Asociación ha generado un superávit que continúa en seguir manteniendo

En la memoria de actividad del ejercicio 2022 que acompaña esta memoria se recoge toda la información respecto a los medios de financiación de las actividades y que recursos económicos han sido empleados para su realización, los recursos humanos aplicados agrupados por categorías, así como el número de beneficiarios y usuarios de las actividades, diferenciando entre personas físicas y jurídicas

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) El patrimonio de la Asociación Síndrome de Down Asturias está formado por los bienes y derechos susceptibles de valoración económica que aparecen en el activo del balance y desglosados en el inventario adjunto a esta memoria, y está formado por todos los bienes y derechos y las obligaciones que ha adquirido la Asociación Síndrome de Down Asturias desde su constitución hasta la actualidad. Todos los bienes y derechos que aparecen en el activo del balance están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales.

Demás bienes y derechos y obligaciones.

Deudores		Importe
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		120.518,57
Usuarios deudores	2.205,97	
Patrocinadores y otros deudores	118.312,60	
Inversiones financieras a corto plazo		230,65
Fianzas	230,65	
Periodificaciones a corto plazo		2.003,04
Gastos anticipados	2.003,04	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		48.995,67
Tesorería (Caja)	1.352,55	
Tesorería (Entidades financieras)	47.644,12	
Obligaciones		
Deudas a corto plazo		3.800,00
Otras deudas	3.800,00	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		95.903,90
Acreedores por prestación de servicios	28.633,62	
Ramuneraciones pendientes de pago	37.607,93	
Hacienda Pública acreedora por retenciones	14.131,72	
Seguridad Social acreedora	15.530,63	
Periodificaciones a corto plazo		68.008,80
Ingresos anticipados	68.008,80	

b) Destino de rentas o ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones:
Destino de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002:

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2022	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	10.111,40
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	15.102,40
1.1B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	995.328,89
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	910.510,36
1.2 Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Eneficia en venta de inmuebles en las que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	820.621,76
Importes recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	644.405,23
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMENTOS DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2.A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1B)	995.328,89
2.B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	18.014,32
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	913.341,20
% Recursos destinados en base del artículo 27	99,21%
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)	
5% de los fondos propios	7.213,02
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	181.124,35
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	
Gastos reservables a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00
	NO SUPERA EL LÍMITE

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ej.	Excedente ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta mínima a destinar		Recursos de asignados a fines 6 (GASTOS + INVERSIONES)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022	POTE	
2018	47.735,87	0,00	674.105,74	721.898,61	505.327,63	70,00%	659.818,58	505.327,63						0,00
2019	-23.354,30	0,00	781.811,49	752.258,58	526.579,61	70,00%	920.401,37		526.579,61					0,00
2020	50.305,37	0,00	659.246,82	709.552,79	496.686,95	70,00%	695.437,95			496.686,95				0,00
2021	-122.004,25	0,00	816.106,88	696.102,97	487.271,65	70,00%	816.040,27				487.271,65			0,00
2022	10.111,46	0,00	910.570,38	920.621,76	644.435,23	70,00%	913.341,20						644.435,23	0,00
TOTAL	-43.143,93	0,00	3.843.576,06	3.860.430,11	2.650.001,08		3.885.406,77	505.327,63	526.579,61	496.686,95	487.271,65		644.435,23	0,00

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE	
1. Gastos en cumplimiento de fines	895.326,88	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	18.014,32	
	Fondos propios	Deuda
2.1 Realizadas en el ejercicio	6.377,90	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	11.492,22	
TOTAL (1 + 2)	913.341,20	

La Asociación Sindroma de Down Asturias destina al menos el 70% de los ingresos a la realización de las líneas fundacionales, destinando el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerde el Patronato, haciéndose efectivo en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio que se haya obtenido dichos resultados y los cuatro años siguientes a su cierre.

La confección del cuadro anterior sobre el destino de rentas e ingresos ha sido realizada de conformidad con el método de cálculo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 135/2010 y ha sido realizada utilizando el modelo recogido en el Real Decreto 146/2011 de normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos.

La Asociación Sindroma de Down Asturias no tiene gastos de administración directamente relacionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación ni aquellos otros de los que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con el artículo 15.4 de la Ley 50/2002.

Nota 13**OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS**

Las transacciones mantenidas con la Gerencia han sido las siguientes

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Remuneraciones	32 852.22	23 714.48
Kilometraje	738.95	381.12

Al tratarse de personas físicas, no se relacionan como consecuencia de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Nota 14**OTRA INFORMACIÓN**

Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

- Con fecha 23 de abril de 2022 se ha celebrado la Asamblea General Ordinaria de asociados en la que se ha aprobado la ratificación de cargos de la Junta Directiva, quedando compuesta la misma de la siguiente forma

Cargo	Nombre y apellidos
Presidenta	María Inés Fernández Fernández
Vicopresidente	Luis Javier Menéndez Fernández
Tesorero	José Ramón Díaz Martínez
Secretario	Josús Baltasar Fernández Fanjul
Vocal	Belen Sierra Rodriguez
Vocal	Montse Garcia Vergara
Vocal	Sylvia Maria Alvarez Alvarez
Vocal	José Ramón Alonso Díaz

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2022 ha sido de 23,40 (en 2021 fue de 23,11).

- La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que la Junta Directiva va a presentar es la siguiente:

	<u>EJERCICIO 2022:</u>		<u>EJERCICIO 2021:</u>	
	<u>BASE REPARTO DISTRIBUCION</u>		<u>BASE REPARTO DISTRIBUCION</u>	
Excedente del ejercicio	10 111,40		-122.004,29	
Excedente de ejercicios anteriores		10.111,40		-122.004,29
Suma	10 111,40	10.111,40	-122.004,29	-122.004,29

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con lo regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (B.O.E. de 24 de diciembre).

Nota 15**INVENTARIO**

El inventario comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Asociación a fecha 31 de diciembre de 2022, encontrándose todos vinculados a fines propios la Asociación. Su desglose es el siguiente:



Ejercicio 2022			
Descripción	Precio de adquisición	Amortización acumulada	VALOR NETO CONTABLE
BIENES:			
Aplicaciones informáticas	10.957,02	(7.692,07)	3.264,95
Terrenos y bienes naturales	83.024,18	-	83.024,18
Construcciones	141.594,16	(45.759,70)	95.834,46
Instalaciones técnicas	2.684,64	(1.491,32)	1.193,32
Maquinaria	16.522,55	(5.975,28)	10.547,27
Mobiliario	32.116,90	(60.926,03)	22.088,87
Equipos proceso información	60.358,40	(47.869,57)	12.488,83
Otro inmovilizado de bajo valor	181,90	(181,90)	0,00
DERECHOS:			
Inversiones financieras	350,85	-	350,85
Usurios y otros deudores	120.518,57	-	120.518,57
OTRAS PARTIDAS:			
Tesorería	48.996,67	-	48.996,67
Gastos anticipados	2.003,04	-	2.003,04
OBLIGACIONES:			
Otras deudas	3.600,00	-	3.600,00
Acreedores	28.633,62	-	28.633,62
Personal	37.607,93	-	37.607,93
H.P. acreedora	14.131,72	-	14.131,72
S. Social acreedora	15.530,63	-	15.530,63
Ingresos anticipados	68.006,80	-	68.006,80

Ejercicio 2021			
Descripción	Precio de adquisición	Amortización acumulada	VALOR NETO CONTABLE
BIENES:			
Aplicaciones informáticas	10.957,02	(6.167,31)	4.789,71
Terrenos y bienes naturales	83.024,18	0,00	83.024,18
Construcciones	141.594,16	(43.527,81)	98.066,35
Instalaciones técnicas	2.684,64	(1.202,86)	1.481,78
Maquinaria	16.522,55	(3.992,57)	12.529,98
Mobiliario	81.056,91	(56.234,53)	24.822,38
Equipos proceso información	54.140,40	(42.507,21)	11.633,19
Otro inmovilizado de bajo valor	181,90	(181,90)	0,00
DERECHOS:			
Inversiones financieras	350,85	-	350,85
Usurios y otros deudores	141.054,23	-	141.054,23
OTRAS PARTIDAS:			
Personal	497,80	-	497,80
Tesorería	24.228,94	-	24.228,94
Gastos anticipados	1.812,31	-	1.812,31
OBLIGACIONES:			
Deudas con entidades de crédito	4.257,42	-	4.257,42
Otras deudas	3.000,00	-	3.000,00
Acreedores	14.152,80	-	14.152,80
Personal	30.351,07	-	30.351,07
H.P. acreedora	11.882,15	-	11.882,15
S. Social acreedora	18.440,60	-	18.440,60
Ingresos anticipados	95.362,12	-	95.362,12





Las presentes Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria del ejercicio 2022 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación.

Oviedo, 31 de enero de 2023



D^a. Maria Inés Fernández Fernández
Presidenta



D. Jesús Baltasar Fernández Farfán
Secretario



D. José Ramón Díaz Martínez
Tesorero